

EL ANOTADOR

JUSTICIA Y LIBERTAD.

Trimestre 4º

Guayaquil, Viernes 26 de Noviembre de 1886.

Numero 99

El Anotador.

GUAYAQUIL, NOVIEMBRE 26 DE 1886.

El clamor general que los vecinos del canton de Pueblo Viejo, en la Provincia de los Rios, han levantado, al verse, desde muy atrás, privados del servicio de correos, ha llegado hasta nosotros; y es tan justo su reclamo que no podemos dejarlo pasar desapercibido.

Si detenemos nuestra consideración sobre la importancia relativa de la localidad que se vé privada del único servicio oficial que la pone en comunicacion con el resto de la República y aun con el resto del mundo, se comprenderá desde luego que el clamor de los vecinos del canton de Pueblo Viejo es demasíadamente justo y digno de llamar la atención del Supremo Gobierno.

Pueblo Viejo es una seccion importantísima de la República, así por su poblacion que es numerosa, como por el desarrollo que en él se opera en los ramos del comercio, de la agricultura y de las industrias nacionales.

Asentado en una zona bastante apartada de los centros principales, presta no obstante valioso contingente al comercio de esportacion, con la riqueza de sus productos: su cacao, uno de los de mejor calidad, constituye, tanto en la escala de su produccion, como por la demanda y buen crédito de que disfruta por su beneficio, el primero y principal renglon en los artículos de esportacion, dando como este lugar a una corriente de negocios entre Guayaquil y Pueblo Viejo, que la falta de comunicacion regular entorpece, acarreado no pocas veces graves perjuicios a los hacendados y productores de ese artículo.

Un canton de estenso territorio, rico y regularmente poblado, no puede, a nuestro modo de ver, subsistir ni desarrollarse en el aislamiento. Necesita de esas conexiones íntimas que la civilizacion ha establecido para el desenvolvimiento de sus fuerzas y para el desarrollo de su vitalidad.

El aislamiento enerva y mata por el desfallecimiento de las fuerzas vitales que sólo la actividad hace desurollar.

Si las penurias del tesoro público son la causa de que no se puede atender por lo pronto a todos los cantones las facilidades que ofrecen las líneas telegráficas y ferrocarrileras, debe al menos conservarse, aunque sea con gravamen para las rentas fiscales, administraciones de correos en todos los centros de poblacion cuya importancia relativa las reclamen.

Parece que así ha opinado el Supremo Gobierno; pues no hace mucho que vimos una disposicion de uno de los Ministerios, mandando restablecer la Administracion de Correos en una de las parroquias del Cantón de Yaguachi.

Segun estamos informados, la dificultad para la provision de esta oficina en el Cantón de Pueblo Viejo, no estriba en la falta de personal ni en la de patriotismo de sus vecinos, sino en el otorgamiento de la fianza

que la ley escijie para el desempeño de este cargo, fianza que los nombrados han rehusado otorgar, por que para ello tienen sus razones, y a nuestro modo de ver, muy justas.

Esto de la fianza, hubiera sido desde luego un inconveniente insalvable cuando las oficinas de correos administraban a la vez el ramo fiscal de estampillas; pero ahora que ese ramo es administrado por las Colecturías fiscales, creemos que ha desaparecido el inconveniente y que puede restablecerse ese servicio, economerando al empleado de una fianza que no tiene ya razon de ser; pues el administrador de correos de una apartada localidad como Pueblo Viejo, no tiene sobre sí otra responsabilidad que la que se deriva de la comunicacion postal, para responder a la cual la ley no escijie fianza.

Pero puede argüirse que en las administraciones de correos se cruzan encomiendas de dinero, y que la carencia de fianza apartaría las garantías de seguridad que éstas deben tener para ser confiadas a la administracion. A cuyo argumento podriamos responder asegurando que las administraciones de algunos cantones, y muy particularmente la de Pueblo Viejo, ha prestado muy pocas veces este servicio de encomiendas, para el cual, caso de que fuera frecuente y muy necesario, podría nombrarse un Interventor, escijíndosele, a éste sí, la fianza respectiva.

El interés principal que nosotros vemos en esta cuestion, es la falta absoluta de comunicacion postal en que permanece y va vejatando ese Cantón, el cual, por más de un motivo, tiene derecho a que se le atienda siquiera con ese servicio, no en la forma que sabemos se hace, sino de una manera oficial, sin cuyo requisito no puede haber regularidad ni aun en el cambio de comunicaciones de carácter oficial entre las respectivas autoridades, mémos el buen servicio y puntualidad que escijie el correo.

El vetusto sistema de *postillones* de que hoy sabemos se hace uso para llevar y traer, únicamente la correspondencia oficial entre Babahoy, capital de la Provincia de Los Rios, y el Cantón de Pueblo Viejo, ofrece tantos inconvenientes y está espuesto a peligros tan palpables, que nos creemos relevados del deber de puntualizarlos; limitándonos a llamar la paternal atención del Supremo Gobierno y muy especialmente la del H. Sr. Ministro de Hacienda, hácia el asunto materia del presente artículo, asunto sobre el cual bien podríamos esplanar razones, si las espuestas y las más que omitimos no estuvieran en la mente de Su Señoría y manifestando a toda luz la necesidad inmediata de proveer a lo que dejamos indicado.

REVISTA DE LA PRENSA

LOS ANDES,

Martes 23.—Trae un lucido editorial, digno de la pluma de un republicano sincero, de un liberal honrado, de un demócrata de juiciosas convicciones, editorial conchado a combatir la reeleccion de Concejeros Municipales iniciada por el señor doctor don Carlos Carbo Viteri, idea que tambien nosotros combatimos en la edicion

del Mártes, no por oponernos sistemadamente a la continuacion en el Concejo Municipal del personal que debe ser escijido, que puede ser y es ilustrado, sino por defender el principio republicano, contra el cual se atentaría anulando la alternabilidad, una de las bases del sistema democrático. Honra es para el pais que así se defiendan los principios republicanos.

Del citado artículo de LOS ANDES copiamos los siguientes párrafos que coinciden perfectamente con nuestras ideas, espuestas en la relacion que hicimos de artículo del Dr. Carbo Viteri en nuestro número del Mártes.

“No es la reeleccion de los miembros del actual Concejo el recurso a que debiárlase para la realizacion de la feliz idea de proveernos de agua. Grandes, a no dudarlo, son los talentos, sagacidad, cordura y patriotismo de los señores que componen ahora la Corporacion Municipal; pero no aun esas recomendables cualidades nos autorizan para infringir la Ley, y destruir por su base el sistema republicano, que como es sabido, se funda en la alternabilidad.”

“Como republicanos sinceros no podemos menos que rechazar la reeleccion.”

“Una doctrina política semejante traería por consecuencia la perpetuidad de despotismo.”

“Invocar las conveniencias y el bien público para la continuacion de empleados en los cargos administrativos, es introducir un ejemplo pernicioso. Si hoy pedimos la reeleccion de concejeros, que como los actuales son acreedores a la confianza y gratitud del pueblo, ¿mámana el circulo de un gobernante perjudicial al pais, a nombre de la salud pública, imitando el que precedente, pediría la reeleccion de tirano.”

[Aun está palpante el hecho que tuvo lugar en 1882 y creemos que a él alude el señor R. de Arce.]

“Lo que debe hacerse para que la idea del Concejo de 1886 se convierta en realidad y el VIAJE DEL PRESIDENTE DE REPUBLICA NO HAYA SIDO INEQUIVO, es proveer se cuanto antes de los fondos suficientes para los trabajos que requiere el abastecimiento del agua.”

De la seccion EXTERIOR tomamos para nuestra Columna el artículo titulado LA CASA DE CLON En Literatura, registra una hermosa composicion de Gregorio González, intitulada ¿Dónde está Dios? Varios artículos curiosos en las variedades y una extensa crónica, de la cual tomamos a la siguiente suelta.

La Republica de Bolivia quedó incorporada a la Union postal el 24 del pasado.

La direccion jeneral del ramo, ha designado a la oficina de Arica para que sirva de intermediaria para el cambio de correspondencia orijinaria de Chile, (mémos Tacna) que se entenderá directamente con la Paz) y del extranjero con destino a Bolivia, y de la que Bolivia dirija para Chile (mémos Tacna) y para el extranjero.

El franquicio de la correspondencia para dicho pais, orijinaria de Arica y de toda la provincia de Tacna, es el siguiente:

Cartas, 5 centavos por cada 15 gramos o fraccion.

Tarjetas postales, 2 cent. cada una.

Impresos, 1 cts. por cada 30 gramos o fraccion.

Papeles de negocios, 5 cent. por los primeros 250 gramos o fraccion y un cent. más por cada 50 gramos o fraccion que exceda de los primeros.

El derecho de certificacion, es de 10 cent. y el de aviso de recepcion de 5 cent.

Jueves 25.—En un corto pero bello editorial, manifiesta el colega decano justa admiracion por el asombroso movimiento industrial, por esa actividad portentosa que se nota en todos los ramos del progreso humano, en este puerto; enumera algunos de esos adelantos y para concluir, con

creta en el siguiente acápite, las consideraciones que resultan del contraste que forman entre el impulso que toma el pais impulsado por un gobierno honrado, y la rebelion infensa que lo mantienen los monotoneros de Alfaro.

“I si esta ciudad ha alcanzado tan envidiable puesto entre los pueblos comerciantes, en medio de los horrores y trastornos de una encarnizada lucha fratricida; es ineludible, que se elevará a la cumbre de la prosperidad, cuando todos los ecuatorianos arrojado las armas, y cobijándose a la sombra de la paz, como amantes hermanos y amorosos hijos de una misma madre, trabajen de consuno por la grandezza y felicidad de la patria.”

Convénzase una vez mas los obtinidos enemigos del orden, de los daños que vienen causando a la sociedad; y cómo se levanta un clamor general contra tanta iniquidad.

En Exterior, registra cablegramas importantes; en Literatura, un bello soneto dedicado al señor Numa Pompilio Llona; en Remitidos, una ACTA de varios caballeros colombianos, residentes en Esmeraldas, protestando guardar la mas estricta neutralidad en las cuestiones que se ventilan en el Ecuador, con ocasion del levantamiento de Esmeraldas, ACTA que ha publicado precedida de un artículo del señor Consul Jeneral de Colombia y una escena y variada Crónica.

Por las consideraciones que nos mereció el Sr. Consul Jeneral de Colombia, daremos editoria meritis contestacion en nuestro número próximo, a su citado artículo y al ACTA que lo ha motivado.

LA NACION.

Martes 23.—En su artículo de fondo da cuenta al público de hallazgos y formada la primera Compañia Esploradora de Minas de Zuma y que dentro de muy corto plazo se harán sentir sus magníficos efectos.

Este suceso de trascendentes consecuencias favorables para la industria minera, no es de éxito dudoso para quienes conocen la riqueza aurífera de esos terrenos mineros; y como la citada Compañia no va, como dice muy bien LA NACION, a explorar las minas que ya tienen dueño, puesto que no se propone más que buscar y reconocer las vetas nullas bien formadas y de polvos, lo que se sabe que abunda en Zuma a fin de denunciarlos bien sea para venderlos a los que quieran explotarlos por su cuenta o para acometer por sí misma la explotacion de las que lo parecieran más convenientes —es claro que la empresa tiene que ofrecer a sus accionistas satisfactorios resultados.

En seguida hace el diario citado estas juiciosas reflexiones:

“Pero esto tiene que dar lugar, desde luego, a la formacion de nuevas Compañias exploradoras; esto tiene que quitar a la minería nacional el caracter de empirica que por lo comun ha presentado hasta aquí; esto tiene que hacer que nuestros mineros no se dejen guiar en adelante por el acaso, convirtiendo sus operaciones en juegos de azar y suerte; esto tiene que enseñarles a proceder sobre seguro, a la luz de los principios ciertos y evidentes de la ciencia; esto, por último, tiene que hacerles comprender la verdad práctica de inestimable precio, y es que, para la explotacion de una mina, mucho más que capita es lo que requieren prudencia y buen juicio.”

En Interior, registra una correspondencia de Guaranda que trasunta el adelanto moral, intelectual y material de la provincia de Bolívar.

En Gacettilla trae un sueldo que hace palpables las necesidades que siente e inconveniencias de que adolece el Manicomio “Velez”; asunto sobre el cual debe detener su atencion la J. Municipalidad Cantonal.

AVISOS.

ELECUADOR DE 1825 A 1875.

El señor Pedro Trifón Aguilar ha hecho la irrefutable réplica del mal libro publicado por P. M. contra el Ecuador; y esta réplica, en un folleto voluminoso, ha sido publicado en la imprenta nacional.

El folleto se vende, a 1 peso el ejemplar, en la Librería Española y en esta imprenta, v. 13 p. 6.

AVISO.

El Dor. Luis Mario Jaramillo ha trasladado su estudio de abogado al entresuelo de la casa del Sr. Don Antonio Duran, calle del Teatro 2ª cuadra, frente a la puerta principal del Coliseo.

v. 10, p. 6.

Manuel Nicolas Arizaga,

Rafael Maria Arizaga,
ABOGADOS,

tiene su *Agencia Judicial*, en los entresuelos de la casa de don Tomás Rolando, interseccion de las calles de "Bolívar y Comercio",

Buen negocio

El que quiere obtener una máquina con plata, buena y barata, para pillar arroz y café, debe comprar la que vende el que suscribe, en el Milagro, con motivo de haberle llegado otra de mayor fuerza para su establecimiento. La traslación de dicha maquinaria es muy fácil por el río o por tierra, y habrá descontento su valor en poco tiempo de uso. Además, vendiendo una caldera y una motora, unidas o separadas.

M. M. Franco Coto.

AVISO AL PUBLICO.

LA BOTICA DE NICOLAS FUENTES, Ha recibido por el último vapor, entre otras muchas drogas y especialidades, lo siguiente: Gotas de Oro de Osborn. El gran remedio contra la sordera, es un valioso específico para curar esta penosa enfermedad. Rapé electro nervino. Cura el rematismo en la cabeza, alivia instantáneamente el dolor de muela e impide que se careen los dientes. Lápiz de Menthol. Remedio infalible para la neuralgia y la jaqueca nerviosa. Un sortido de Cepillos para la ropa, el cabello y los dientes. Polvo contra insectos el gran destructor de moscas y mosquitos y toda clase de bichos a no dudarlo es el mejor que se conoce. Tinta de marcar ropa: esta tinta es permanente e indeleble. Fajas eléctricas umbilicales. Polvo de Harrop para las lavanderas, el mejor lustre para la ropa, con este polvo se ahorra tiempo y trabajo.

Agua de Seltz

De la lejitima y garantizada para las enfermedades del estómago, ofrecen en venta en la BOTICA ECUATORIANA situada en el Malecon y en su SUCURSAL, plaza de Bolívar.

Barboté y C^a

En el establecimiento "La Industria"

DE MANUEL A. MATEUS,

Calle del Comercio número 157. CASA DEL SR. JUAN V. SOLINES: Se acaba de recibir un surtido general de calzado y sombreros para señoras y niñas; muslinas emperatriz, tarlatana, linoes y cambrás blancos y de colores; casachemiras de lana negra, guantes de cabritilla y de seda, pañuelos de hilo y algodón; botanías y estopillas; jéneros blancos varias clases, chaquetas, sarajas lacres y negras; lanas y sedas para bordar; hilo y seda para cocer; encaje y blondas.

Un completo surtido de perfumería inglesa y francesa.

Casimires, raso de lana y paño, camisas blancas para hombres y niños, corbatas de todas clases, botones, anteojos para teatro, y otra infinidad de artículos de fantasía y gusto para señoras y caballeros.

Oficina de Farmacia

DE RAMON FLORES ONTANEDA Y Ca.

Tenemos el placer de anunciar al respetable público de esta ciudad, y muy particularmente a los señores profesores de medicina, a cuyo amparo y protección desde luego, nos acogemos, que hemos abierto al servicio público, un establecimiento de Farmacia, calle del "9 de Octubre", números 41 y 43, surtido con todos los productos químicos y farmacéuticos que los adelantos de la ciencia han puesto al servicio del arte de curar; sin olvidar, esa innumerable y profusa variedad de preparaciones especiales, que por sí sola constituyen un repertorio completo para curar las enfermedades más raras y difíciles, sin recurrir, muchas veces, al auxilio de las medicinas de uso común, y que se ha hecho por esta causa un objeto obligado y necesario en toda buena botica.

La larga práctica de esta profesion y el asocio de una persona inteligente como igualmente práctica y experimentada en este arte, nos ponen en aptitud de asegurar al público y a los señores profesores de medicina un esmerado y cumplido despacho.

Nuestro sortido se renovará continuamente, mediante las relaciones que hemos adquirido con las mejores droguerías extranjeras que son las que nos han proporcionado las medicinas que ofrecemos al público en el presente aviso.

Ramon Flores Ontaneda

Vino puro para celebrar.

Se recomienda este vino como un representante de primera calidad para las personas débiles. Por estas mismas condiciones de ser vino puro, es propio para la celebracion de la misa.

De venta, por mayor y menor, en la BOTICA ECUATORIANA situada en el Malecon y en su Sucursal, de la esquina de la plaza de Bolívar.

- Drogas
- Medicinas
- Perfumeria
- Tintes para el cabello
- Agua Florida de Barry
- Tónico Oriental
- Tricófero de Barry
- Cepillos para dientes
- Pastas y
- Agua dentrificadora.

Se vende a precios SIN COMPETENCIA en la BOTICA ECUATORIANA, situada en el Malecon y su SUCURSAL, plaza de Bolívar.

¡Una nube oscura encubre la luz del sol de nuestra existencia!

¡A LA incertidumbre de la vida se junta el misterio tenebroso de la muerte! Mientras que, por una parte, ese primer grito infantil, que nos anuncia que otro ser acaba de unirse a nuestra especie, nos inspira una alegría profunda, por otra parte ¡temblamos de espanto al oír el batimiento horrible de las alas del Anjel Exterminador! ¡La voz omnipotente de la Influencia Suprema que gobierna el Universo, ha decretado nuestro destino, la sentencia fatal ha sido pronunciada, y todos los hombres vivientes están condenados a perecer! Sin duda alguna, la muerte es inevitable, pero ¿no podemos retardarla? Hé aquí una cuestión que sería de una importancia incalculable, aun si se tratase solamente de ganar una hora de vida, pues, animados de ese sentimiento sublime que se llama instinto, estamos siempre resueltos a dar batalla con un valor indomable a nuestro enemigo mortal, en favor del glorioso privilegio de existir. Aquel sentimiento es la voz espontánea de la naturaleza, y nuestro deber consiste en obedecerla. Ahora, bien, veamos ¿es posible retardar la muerte a ciertas leyes, quien las estudia se convence de que comprenden dicha posibilidad: Las que se hallan dotados del valor y del juicio necesarios para cubrirse con el escudo que la naturaleza misma les proporciona para este efecto, podrán rechazar los ataques insidiosos del enemigo de la vida, hasta que las facultades vitales vayan poco a poco en decadencia en una vejez madura y dichosa, y hasta que el Anjel de Luz se les presente con aspecto risueño y sin terror, para conducirlos como en una vision deliciosa a esa rejion resplandeciente que brilla mas allá de las tinieblas del sepulcro.

EL APETITO DEVUELTO A TODOS.

EL APERITAL.

DE LOS SEÑORES A. DELOR Y C^a DE BUDAPEST.

Este delicioso LICOR de bien merecida reputacion como uno de los mejores TONICOS, ha sido ensayado en Guayaquil, en las enfermedades del estómago, sobre todo en la anorexia, pérdida del apetito que tan generalmente se sufre entre nosotros; tanto por la naturaleza misma del clima de estaciones más ó menos calurosas, como por la misma causa de falta del agua, que por necesidad el apetito perdido; ya depende esta enfermedad de una debilidad general, o de perturbaciones especiales de los órganos digestivos.

ES EL TONICO por EXCELENCIA: dá vigor al sistema general, hace rápidas digestiones, cura la fatiga, las sensaciones de ardor y calor, quita el mal aliento y dá un bienestar general, ya sea que se tome sólo, metelado con agua o con vino.

GOZA, ademas, de la propiedad de desinfectar el agua de mala calidad, neutralizando los principios deletéreos con los aromáticos volátiles que contiene, siendo uno de sus principales componentes, el de la corteza de naranja; en resumen es, entre los TONICOS APERITIVOS, el más agradable, eficaz e inofensivo.

Encarecemos el uso general de este licor y garantizamos un buen resultado.

EL APERITAL

Se encuentra en casa de

LOUIS C. RIGAIL,

quien ha sido nombrado por los señores A. DELOR Y C^a, ÚNICO AGENTE DEPOSITARIO en GUAYAQUIL, para la República del Ecuador.

Venta al detal y al por mayor.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia, Etranjeros

La VELOUTINE

Belvos de Arroz especial
PREPARADO AL RESMUTO
Por **CH^{tes} FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

Vino de San Rafael

Luis C. Rigail,

Participa a todos los Farmacéuticos de la República y demás expendedores del **Vino de San Rafael**, que ha sido nombrado por la *Compañía propietaria de esta especialidad* Único Agente Depositario en Guayaquil, para la República del Ecuador.

Los establecimientos que se ocupan de la venta del citado **Vino de San Rafael**, encontrarán, pues, en este depósito, las mayores ventajas para sus compras.

Luis C. Rigail.

ASIA Catarros, Opretores y las Enfermedades de la Vía Respiratoria, se curan con los **TUBOS LEVASSEUR** **NEURALGIA** El único medio de curar las Neuralgias, el dolor de la cabeza, el dolor de los ojos, el dolor de las mandíbulas, el dolor de las orejas, el dolor de los dientes, el dolor de la nuca, el dolor de la espalda, el dolor de los brazos, el dolor de los pies, el dolor de los nervios, el dolor de los tendones, el dolor de los ligamentos, el dolor de los músculos, el dolor de los huesos, el dolor de la piel, el dolor de la carne, el dolor de la sangre, el dolor de la linfa, el dolor de la bilis, el dolor de la orina, el dolor de la defecación, el dolor de la menstruación, el dolor de la lactación, el dolor de la gestación, el dolor de la parto, el dolor de la lactancia, el dolor de la crianza, el dolor de la educación, el dolor de la vida, el dolor de la muerte.

El destructor toma diversas formas, pero principalmente aquella de un enemigo mortal que devora actualmente las partes vitales de la sociedad moderna. Ha martirizado ya, y martiriza hoy, a casi todos los habitantes de este país. ¿Cuál es este enemigo? ¿Quiero el lector saber si él también es víctima de la crueldad de este tirano? Pregúntese a sí mismo si se halla afligido de algunos de los síntomas que vamos a enumerar: dolores de cabeza, de costado y de espaldas; falta de apetito; acumulación de una lama viscosa, espesa y pegajosa al rededor de las encías y de los dientes, percibiéndose simultáneamente un sabor desagradable, especialmente por la mañana; tristezas y pesades acompañadas de soledad; una vez la sensación de una carga pesada en el estómago y otras debilidad en la boca del dicho órgano, no resultando satisfacion alguna del tomar alimento; aspecto hundido y color amarillento de los ojos; estado frio y pegajoso de las manos y de los pies; una tos, seca al principio, pero acompañada despues de una expectoracion de color verdoso; cansancio constante sin que el sueño parezca proporcionar descanso alguno; enervacion, irritacion, y malos presentimientos; desvanecimientos y vértigos al levantarse de repente; estreñimiento del vientre; estado seco y, a veces, ardiente del cutis; condicion espesa y embotada de la sangre; escasez y color muy subido de la orina, que deposita un sedimento despues de permanecer por algun tiempo sentado; devolucion frecuente del alimento, unas veces con un gusto agrio, y otras con un gusto algo dulce; palpitacion del corazón; manchas aparentes ante los ojos; y notable postracion y debilidad del paciente. Todos estos sintomas suelen presentarse por su turno. Se cree que casi una tercera parte de nuestra poblacion está afligida de dicha enfermedad en alguna de sus formas variadas. Como regla general, los médicos se equivocan respecto de la naturaleza de esta dolencia, cuyo

verdadero nombre es *Dyspepsia* o *Indigestion*; enfermedad que es curada infaliblemente por el *Jarabe Curativo de la Madre Seijel*. Este medicamento ha obtenido en ambos hemisferos una reputacion justificada incontestablemente por sus grandes virtudes. Dicho remedio se puede obtener de todos los Farmacéuticos, Boticarios y Expendedores de Medicinas en el mundo entero, asi como de los siguientes, S. J. White (Limited), 35, Farringdon Road, Londres, E. C.

Depositarios en el Ecuador: en Quito, M. Andrade Vargas y H. Jus, L. Oñadas-Pallares Artega, J. M. Vivas y Antonio J. Jory en Guayaquil, J. P. yaze, Barboté y C^a, A. M. Váras y C^a, F. S. Figueroa, Henriques y Jones, Enrique P. de Velasco, M. A. Bravo y Ortega Colomp; en Atacama, Pedro Pablo Oñez y F. S. Figueroa; en Azogues, Dr. I. M. Valdivieso; en Alajuela, F. Guerrero; en Babo, Juan A. León; en Babahoy, Rafael Bada; en Cañenas, A. B. Serrano; en Esmeraldas, Pedro F. Ortiz; en Jipijapa; P. López, C. Solari.

PASTA NACIONAL NAFÉ
RECIBIDA DE LA FABRICA DE LA PASTA DE BUDAPEST
de DELANGRENIER, 31, Rue de la Paix, PARIS
Contra los *Rhuzmas*, *Gripes*, *Eronquitas*, *Irritaciones del Pecho* y la *Orzofarisa*. — *Constitución* Me los de las *Hospitalidades* de Paris han comprobado su poderosa eficacia. No contiene ni alcohol, ni opio, ni cafeína, ni sustancias nocivas a la salud. Aprobada por los miembros de la *Academia de Medicina* de Francia. DEPÓSITO en Guayaquil: BOTICAS FARMACIAS de las AMERICAS

ROMPOPE
CALIDAD SUPERIOR,
elaborado con esmero y cuidado.
Calle de Colon Número 45.

IMPRENTA NACIONAL